



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SIETE (07) DE DICIEMBRE
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE FEBRERO DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN NO. 1 DE TUTELAS DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR OMAR MOSQUERA QUINTO CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD Y LA FISCALÍA TRECE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA EXTINCIÓN DE DOMINIO Y CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO 11001070400220100000401. **RAD. NO. 11001020400020210022401 STC16620-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

